

El Parlamento francés pone fin a las 35 horas semanales

ABC. PARÍS

Diez años después de su aprobación por el entonces Gobierno de izquierdas, el Parlamento francés aprobó anoche, en una votación en el Senado, una reforma económica que pone punto final a las 35 horas de trabajo semanal.

Se trata del proyecto de ley sobre la renovación de la democracia social y la reforma del tiempo de trabajo, que da a las empresas la posibilidad de negociar con los asalariados el tiempo de trabajo y las compensaciones correspondientes.

La reforma fue apoyada por la mayoría parlamentaria del partido Unión por un Movimiento Popular (UMP), del presidente de la República, Nicolas Sarkozy. Miembros de este partido defendieron el texto, ya que «da la posibilidad a los empleados de trabajar más para ganar más». La oposición socialista, por su parte, mostró su rechazo alegando que ello conllevaba «una regresión social».

La reforma económica aprobada anoche, según informa Efe, incluye una primera parte, relativa a la representatividad sindical, que goza de consenso. Sin embargo, la segunda, la que reforma el tiempo de trabajo, ha suscitado el rechazo frontal de los sindicatos y de la izquierda gala.

Aunque se mantiene el tiempo legal de trabajo en 35 horas semanales, las empresas podrán superar ampliamente ese techo con negociaciones con los asalariados. Así, podrán superar el contingente de horas extraordinarias actual fijado en un máximo de 220 horas al año sin necesitar el visto bueno de la inspección de trabajo, siempre que no supere las 48 horas semanales.

Negociar con los asalariados

Asimismo, las empresas podrán forzar a los trabajadores a renunciar a todo o parte de sus horas y días de recuperación al pedirles que trabajen hasta 235 días al año e incluso hasta 282, frente al promedio actual de 215 días.

ABC